

EXP- DGME –1164 -2025 (REF. 5 -2025)

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO que es menester proceder a **incorporar al Presupuesto de esta Universidad correspondiente al Ejercicio 2025, el crédito procedente de Universidades Nacionales – Refuerzo de Gastos de Funcionamiento, según Resolución n° 409 – SE del Ministerio de Capital Humano - Secretaría de Educación de la Nación, de fecha 28 de marzo de 2025 (TRA-DGPRES-DT-20/2025);**

Por ello, teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Presupuesto y Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Ad Referendum del H. Consejo Superior
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.-Incorporar y distribuir al Presupuesto de la Universidad Nacional de Tucumán para el Ejercicio 2025, y distribuir por Función, Inciso y Partida Principal y transferir al Anexo 30 –Rectorado-, el crédito que se detalla en planilla anexa al presente artículo.-

ARTICULO 2°.-Hágase saber; comuníquese al Ministerio de Capital Humano (Secretaría de Educación) de la Nación, al Ministerio de Economía de la Nación y a la Unidad de Auditoría Interna de esta Casa de Estudios; tome razón la Dirección General de Administración y pase a la Dirección General de Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a consideración del H. Consejo Superior previo dictamen de la Comisión de Hacienda.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. UNT

Resolución N°: RES - DGD - 4412 / 2025

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCION Nº

- 1 -

Presupuesto 2025

FINALIDAD: 3 - SERVICIOS SOCIALES

FUNCION: 1 - SALUD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 - TESORO NACIONAL

SERV. ADM.: 836 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

JURISDICCION : 88 - CAPITAL HUMANO

ANEXO : 30 RECTORADO

PARTIDA		DENOMINACION	IMPORTE EN \$
INCISO	PRINCIPAL		
2		BIENES DE CONSUMO	423.769,00
3		SERVICIOS NO PERSONALES	423.769,00
	INC.2 - BIENES DE CONSUMO		423.769,00
	INC.3 - SERVICIOS NO PERSONALES		423.769,00
TOTAL FUENTE 11 FUNCION 1			847.538,00

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCION Nº

- 2 -

Presupuesto 2025

FINALIDAD: 3 - SERVICIOS SOCIALES

FUNCION: 4 - EDUCACION Y CULTURA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 - TESORO NACIONAL

SERV. ADM.: 836 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

JURISDICCION : 88 - CAPITAL HUMANO

ANEXO : 30 RECTORADO

PARTIDA		DENOMINACION	IMPORTE EN \$
INCISO	PRINCIPAL		
2		BIENES DE CONSUMO	218.731.881,00
3		SERVICIOS NO PERSONALES	218.731.881,00
	INC.2 - BIENES DE CONSUMO		218.731.881,00
	INC.3 - SERVICIOS NO PERSONALES		218.731.881,00
TOTAL FUENTE 11 FUNCION 4			437.463.762,00

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCION Nº

- 3 -

Presupuesto 2025

FINALIDAD: 3 - SERVICIOS SOCIALES

FUNCION: 5 - CIENCIA Y TECNICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 - TESORO NACIONAL

SERV. ADM.: 836 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

JURISDICCION : 88 - CAPITAL HUMANO

ANEXO : 30 - 31 SECRETARIA CIENCIA , ARTE E INNOVACION TECNOLOGICA

INCISO	PARTIDA PRINCIPAL	D E N O M I N A C I O N	IMPORTE EN \$
5		TRANSFERENCIAS	7.761.669,00
	51	Transf.al Sector Privado p/financ.Gtos.Corrientes	7.761.669
	INC.5 - TRANSFERENCIAS		7.761.669,00
	TOTAL FUENTE 11 FUNCION 5		7.761.669,00

Hoja de firmas